

## FEDERACION DE ASOCIACIÓN TRABAJADORES DE LA SANIDAD

### CURSO DE SALUD MENTAL

#### FUNDAMENTACIÓN

La salud es una política social que debe promover el desarrollo humano sustentable y contribuir a la construcción de la ciudadanía además de ofrecer servicios curativos. Una concepción integral de la salud está necesariamente vinculada también con la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene, vivienda, ambiente, trabajo, educación, cultura y participación de los ciudadanos. Y debe procurar, entre otras, atender a cuestiones desde la Salud Mental.

La Salud Mental es entendida como el estado de relativo de equilibrio psíquicoemocional de las personas. Es un equilibrio naturalmente inestable que los sujetos tratan de mantener o adecuar a nuevas circunstancias. Durante mucho tiempo, a la falta de salud mental se la llamó “locura”, y a las personas que la padecían, las denominaban “locas”, y eran aisladas en instituciones llamadas “manicomios”. Luego se utilizaron conceptualizaciones como “trastornos mentales”, y “personas/pacientes” que padecen dichos trastornos, como así también se hablaba de Instituciones Psiquiátricas.

En el territorio nacional argentino, en el año 2010, se promulgó Ley Nacional Nro. 26657 de Salud Mental y adicciones. Se trata de una ley de orden público, lo cual implica que debe ser cumplida en todas las jurisdicciones del país sin requerir adhesión específica y alcanza tanto al sector estatal como al privado. Desde esta ley, se especifican aspectos sociales, culturales, biológicos, psicológicos, etc. de los padecimientos mentales, y se dejan sin efecto conceptualizaciones como “enfermedad o trastorno mentales”. Esta Ley define a la salud mental en su Capítulo II Artículo 3º, “ Es un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a los derechos humanos y sociales de toda persona.” Como forma estratégica la presente Ley pretende un objetivo general, la atención comunitaria del padecimiento, por un lado y tres pilares básicos Desinstitucionalización, Desmanicomialización y Desmedicalización. Como así incorporar al Consumo de sustancia problemáticas como parte del padecimiento “enfermedad”.

Así también la nueva legislación en Salud Mental, está estrechamente relacionada con los nuevos paradigmas, y al mismo tiempo esta nueva ley está vinculada con la ampliación de derechos conquistados en los últimos años a través de Ley de Educación Nacional N° 26.026, Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058; Ley de Matrimonio Igualitario N° 26.618, Ley de Identidad de Género N° 26.743, Ley N°26.78 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley N°26.061 Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, y principalmente la Ley de Salud Mental y Adicciones N° 26.657 y su Decreto Reglamentario 603 /13. Todas ellas, detallan las nuevas miradas y exigencias a los

profesionales de la salud en general y en áreas de especificidad, en sus espacios de desarrollo de sus praxis, sin dejar de tener presentes las connotaciones éticas y los derechos que toda persona como sujeto de cuidado, los tiene.

Partiendo de estos enunciados, en el siguiente curso, se considera la importancia de las nuevas formas de abordaje de los diferentes padecimientos subjetivos, sin antes tener bases de conocimiento teórico/científico de las principales características semiológicas del padecimiento (Psicosis, Ansiedad/Angustia, Depresión, otras) sus formas de abordajes desde el tratamiento farmacológico según sean las características psicoemocional-conductual, y su situación de crisis entre otros aspectos que son de relevancia para el cuidado de la salud mental individual y colectiva, según sea el contexto en el que el sujeto se encuentre, sus derechos, su encuadre ético su cultura.

### OBJETIVOS:

- ❁ Conocer las concepciones sobre la salud y la enfermedad que subyacen y guían las teorías, prácticas y políticas en Salud Mental, consistentes con los nuevos modelos de atención y cuidados, los paradigmas propuestos desde la Ley Nacional de salud mental y adicciones N° 26657. En el reconocimiento y abordaje.
- ❁ Desarrollar habilidades básicas, basadas en el marco teórico científico para el cuidado, y las taxonomías de categorización propuestos para el reconocimiento y abordajes/intervenciones, desde la gestión del cuidado, la integralidad, identificando el padecimiento subjetivo, más frecuente.
- ❁ Analizar críticamente los factores de integralidad del sujeto y entorno, que fundamentan la atención/cuidado, en ámbito de las Instituciones generales y las de Salud Mental.
- ❁ Generar conciencia de los derechos de los usuarios con padecimiento, la no estigmatización y la importancia de su integración sociocomunitaria.
- ❁ Concientizar la importancia del rol enfermero y su participación en el equipo interdisciplinario, de los diferentes servicios públicos, en el marco de las nuevas políticas de salud, y el nuevo perfil profesional.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

shutterstock

IMAGE ID: 298621328  
www.shutterstock.com

- ❁ Comprender el cambio de paradigma en la atención/cuidado que se presupuestan en la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones.
- ❁ Comprender los diferentes procesos de historicidad de las instituciones psiquiátricas, y el desempeño enfermero como agentes de visibilización de estas

estrategias y su apropiación de los nuevos modelos de construcción terapéutica atención-cuidado.

- ⚙️ Comprender las características observables de un adulto dentro de los considerados parámetros de normalidad.
- ⚙️ Valorar el cuidado en salud mental, desde la perspectiva integral, articulando e incorporando en sus estrategias de cuidados, desde el modo de decir y hacer en las ciencias, considerando los nuevos paradigmas socio comunitarios y desde la perspectiva de derecho.
- ⚙️ Valorar con equidad, ecuanimidad y sin discriminación, los nuevos paradigmas y su perspectiva de derecho basado en la ética profesional de enfermería, respecto del sentir del sujeto, en relación a su identidad, internas y externa, desde su construcción subjetiva.
- ⚙️ Desarrollar habilidades, técnicas/científicas, en el cuidado del otro y de si mismo.

### **EJES DE APRENDIZAJE**

- ✓ Introducción a la problemática de la salud mental.
- ✓ Concepto de salud mental y Normalidad
- ✓ Salud Mental y concepción Holística del sujeto.
- ✓ Cuidado. El origen de la práctica de los cuidados y su influencia en el cuidado de enfermería. (Que es cuidar)
- ✓ La interdisciplina. Lugar de enfermería en los equipos de salud mental.
- ✓ Modelo Federal de salud mental.
- ✓ Nuevos actores en el campo de la Salud Mental.
- ✓ Principales Padecimientos en el adulto.
- ✓ Psicosis, Angustia/Ansiedad; Depresión, Alteraciones en el humor.
- ✓ Atención de la Crisis Subjetiva, Principales pilares.
- ✓ Problemáticas infantojuveniles
- ✓ Abordaje psicofarmacológico clasificación, sus efectos y cuidados

### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:**

En el desarrollo del curso, se van a trabajar con los textos teóricos o Powers point y se prevén, distintas instancias de confrontación. Esta mirada, además se propone plantear la atención de enfermería en el marco del trabajo científico que pone en relación una teoría con una práctica que requiere ser comunicable, comunicada y compartida en una “comunidad” de pares, en el equipo de salud, y en la comunidad, y en esta instancia particular.

Desde el aporte teórico, se pretende “orientar” a los participantes en el conocimiento de la salud mental, explicar los contenidos fundamentales y complejos, como así también proporcionar una visión integradora de los mismos. Para ello se utilizarían estrategias didácticas con Características , la oralidad y el debate, se proporcionarían lecturas dirigidas, análisis de situaciones problemas o casos, imágenes y textos. Se utilizarán recursos materiales, como el tecnológicos: fragmentos de películas y videos. El recurso comunicativo será por plataforma zoom, meet, foros.

## EVALUACION DEL CURSO

Se asume como propio el Modelo de Evaluación Centrado en el Proceso y se trabajará la evaluación desde las funciones: diagnóstica, formativa y sumativa. Se han previsto instancias formales y no formales que serán aplicadas durante el desarrollo de los encuentros o al finalizar cada eje temático. En este sentido, la función diagnóstica se integrará a las estrategias de inicio de cada secuencia didáctica. La función formativa se utilizará en todo momento, pero será especialmente atendida en el monitoreo del trabajo que los alumnos realizarán durante la resolución de las actividades propuestas en los encuentros/clases y vinculadas con las instancia desde el aula virtual.

La aprobación del curso se encuadra en el marco referencial que proporciona la normativa vigente propuestos por Federación.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024 SEGUNDO SEMESTRE

SEMANA	EJES	Contenidos	Actividades Practicas/Laboratorio
Primera		Presentación . Características. Objetivos. Modalidades de regularización y/o aprobación. Objetivos y actividades Introducción a la problemática de la salud mental. Concepto de salud mental. Y normalidad. Evolución del pensamiento psiquiátrico, desde el modelo asistencial al cuidado integral del sujeto. Cuidado.	Resolución desde la Interpretación de una imagen institucional psiquiátrica. Del Siglo pasado
Segunda		El origen de la práctica de los cuidados y su influencia en el cuidado de enfermería. El surgimiento del manicomio, la hegemonía del cuidado, médico y de enfermería. Lugar de enfermería en los equipos de salud mental. Modelo teórico de cuidado de la salud mental, autocuidado, independencia, patrones funcionales sociales e individuales, modelo de la interculturalidad del cuidado.	Construcción y Presentación PCE, basado en cuidados biohegemónico, a partir de lo planteado.
Tercera		Legislación y Situación de la Salud Mental en Argentina. Organización institucional en la atención de la salud mental y los principales padecimientos mentales. Nuevos actores en el campo de la Salud Mental	Simulación, Rol pley Comunicación y escucha activa. Redactará una entrevista con preguntas y respuestas.
Cuarta		Ley nacional de salud mental 26657/2010. Decreto reglamentario 603/13. Resolución 1484/2015. Resolución 1003/2016.	Análisis del Video Plan federal de Salud Mental, y presentará un escrito con las

		El proceso de transformación del manicomio. Intervenciones profesionales de enfermería y trabajo en equipo en el proceso de desmanicomialización	construcciones conceptuales.
Quinta		Características de un adulto mentalmente sano. Trastornos/padecimientos subjetivos: Clasificación, criterios diagnósticos y clínicos. Relación entre salud-enfermedad física y mental Funciones Psíquicas clasificación. Alteraciones principales de las funciones mentales. Semiología de las funciones psíquicas: conducta, pensamiento y lenguaje, afectividad, sensopercepción, atención, memoria, inteligencia, voluntad	Analizará una situación problema que posea las características del encuadre teórico desde su propia practica
Sexta		Padecimientos Somatoformes. Padecimiento Agudo y Crónico. Ansiedad, Angustia. Las crisis subjetivas. Abordajes desde el Rol enfermero. Crisis Maníaca. Psicótica, Psicomotricidad, Crisis depresiva.	Elaborara un cotejo de los principales signos y síntomas que subyacen en la crisis y sistemas de contención.
Siptima		Clasificaciones nosológicas del trastorno mental (DSM): Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales 5ta Edición). La clasificación de la Organización Mundial de la Salud: el CIE 10. Características y criterio para el diagnóstico sufrimiento. Trastornos de ansiedad, trastornos del estado de ánimo, trastornos de personalidad,	Presentación de hoja de valoración de las funciones a un sujeto en condiciones de hospitalización
Octava		La esquizofrenia, trastornos de la alimentación. Consumo de sustancias problemáticas "adicciones" Reconstrucción de hábitos . Problemáticas infantojuveniles. Suicidio.	Resolverá a partir de una situación de la ley, las intervenciones ante una situación de crisis por cualquier tipo de consumo y sus consecuencia conductuales
Novena		Nociones de farmacología. Enfoques terapéuticos. Modos de tratamiento y rehabilitación. Intervenciones en crisis vitales y situacionales. La salud del cuidador. Aspectos emocionales en el cuidado del paciente en el hospital general.	Debate Presentación de juicios críticos a partir de la interpretación de la información brindada.

		El Síndrome de Burnout. Impacto en el trabajo enfermero desgaste del proceso empático	
decima		Evaluación del proceso	Escrito con opciones múltiples

## BIBLIOGRAFÍA

- ✿ Asociación de Psiquiatría Americana (2015). Dsm-V Manual de Diagnostico Diferencial. Médica Panamericana.
- ✿ Belloch, A., Sandín, B. & Ramos. R. (2009). Manual de Psicopatología. Madrid: Mcgraw-Hill/Interamericana.
- ✿ Bernabeu Tamayo, D. (2006). Enfermería Psiaquiátrica y en Salud Mental. Barcelona: Instituto Monsa De Ediciones.
- ✿ Eby, L. & Brown, N. (2010). Cuidados de Enfermería en Salud Mental. España: Pearson.
- ✿ Fornes, J. (2007) Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría. Planes de cuidados. Madrid: Editorial Medica Panamericana.
- ✿ Ley Provincial de Salud Mental Nº 10.772/91. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/3650>
- ✿ Ley Nacional de Salud Mental 26657/2010. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/118687>
- ✿ Organización Mundial de la Salud. (1992). CIE 10: Trastornos mentales y del comportamiento: descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico. Madrid: Meditor.
- ✿ Rovere M. (2013). La Salud en la Argentina: Alianzas y Conflictos en la Construcción de un Sistema Injusto.
- ✿ Stolkner, A, (1987). De interdisciplinas e indisciplinas.
- ✿ Stolkner, A. (2005). Interdisciplina y salud mental. IX Jornadas nacionales de salud mental Jornadas provinciales de psicología, salud mental y mundialización: estrategias posibles en la argentina Posadas, Misiones, Argentina